

ACTA No. 1991-04-2020

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN FORMA VIRTUAL DE ACUERDO AL DECRETO EJECUTIVO 42.227, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

ARTICULO II**CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN****CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Decreto Ejecutivo N° 42293-S suscrito por el Presidente de la República y el Ministro de Salud, en la cual reforma la Ley 5395 de notificaciones sanitarias por COVID 19. (10-04-2020)

Se da acuse de recibido.

2. GM-MDA-5312-2020 que el doctor Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al doctor Edwin Solano Alfaro, Presidente de la Unión Médica Nacional, en la cual da respuesta al oficio UMN-0123-2020 sobre equipo de protección y presupuesto asignado a la pandemia COVID 19. (27-04-2020)

Se da acuse de recibido.

3. GM-MDA-4943-2020 que el doctor Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al doctor Edwin Solano Alfaro, Presidente de la Unión Médica Nacional, en la cual da respuesta al oficio UMN-0168-2020 sobre los protocolos institucionales de contención de la pandemia COVID 19. Asimismo se agregan documentos adicionales enviados por la doctora Damaris Madrigal Fernández, Asesora de la Gerencia Médica sobre este tema. (20-04-2020) (24-04-2020)

Se da acuse de recibido.

4. GM-MDD-5307-2020 que el doctor Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al doctor Edwin Solano Alfaro, Presidente de la Unión Médica Nacional, en la cual da respuesta al oficio UMN-0174-2020, sobre la situación de las trabajadoras embarazadas que continúan con labores asistenciales en este momento de emergencia nacional por la pandemia COVID 19. (27-04-2020)

Se acuerda en firme enviar una nota a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro social, solicitándole la redacción de un protocolo para las colegas que se encuentran en estado de embarazo y que continúan con labores asistenciales en este momento de emergencia nacional por la pandemia COVID 19.

Esta nota será redacta por el licenciado Julián Solano Porras, Asesor Legal de la Unión Médica Nacional.

6. MS-DGS-1426-2020 que la doctora Priscilla Herrera García, Directora General de Salud, le dirige al doctor Edwin Solano Alfaro, Presidente de la Unión Médica Nacional, en la cual da respuesta al oficio UMN-0126-2020, respecto al cierre preventivo de centros educativos ante la pandemia COVID 19. (23-04-2020)

Se da acuse de recibido.

7. Copia del oficio SJD-0660-2020 que la ingeniera Carolina Arguedas Vargas, Secretaria a.i. de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al licenciado Juan Manuel Delgado Martén, Asesor Legal de esa Junta Directiva, en la cual traslada el oficio UMN-0176-2020 sobre reducir en un 75% la Base Mínima Contributiva (BMC) vigente en el seguro de salud y el de IVM, con el fin de preparar una propuesta de respuesta a la Unión Médica Nacional para ser conocida en la siguiente sesión de Junta Directiva (30 de abril de 2020). (24-04-2020)

Se da acuse de recibido y se queda a la espera de la respuesta.

8. AFILIACIONES

MARÍN TRIGUEROS DANIEL	MED15874
PALAVICINI GAMBOA JOSÉ CARLOS	MED15368
RAMÍREZ BOZA KARLA SOFÍA	MED10032

Se aprueban en firme, quedando sujetas a restricciones en materia de disfrute de servicios conforme al Reglamento vigente.

9. DESAFILIACIONES

BOLANDI BARQUERO TANIA	MED12888
CARRANZA HUEZO JAIRO	MED9054
CATANIA ACEBAL ALFREDO	MED8620
GONZÁLEZ CHACÓN LAURA	MED7983
JIMÉNEZ JIMÉNEZ FABIOLA	MED9197

MARCHENA VÁSQUEZ EDDY ALONSO	MED12789
OVIEDO MARÍN LUISA	MED8401
PICADO MORA KAREN	MED11107
ROJAS CALDERÓN GABRIELA	MED11302
VAGLIO MARÍN DELMA	MED8682
VARGAS ARROYO MARIAM	MED10207
ZAMORA RODRÍGUEZ MÓNICA	MED13559

Se aprueban en firme. Una vez agotadas las instancias previas de su desafiliación, recalcando la importancia de continuar afiliado al Sindicato.

ARTICULO III

INFORME DE COMISIONES

1. La doctora Janice Sandí Morales informa que la Comisión de Comunicación trabajó fuertemente la semana pasada, con respecto a las declaraciones realizadas por el señor Mario Devandas Brenes, miembro de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre la situación financiera de la institución.

Agrega la doctora Patricia Núñez Fallas que también se ha estado realizando publicaciones sobre el COVID 19 y temas de interés.

Se acuerda en firme que para la próxima sesión, la Comisión de Comunicación presente un informe del movimiento que se ha tenido con las publicaciones en las redes sociales.

Se acuerda en firme informarles a todas las Seccionales de la Unión Médica Nacional que existe un protocolo para el uso de los chats, con el fin de que se cumpla y se respete.

ARTICULO IV

ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

1. **Se acuerda en firme** que toda nota que se gestione en el seno de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, se solicite bajo el derecho de petición y pronta respuesta según lo estipulado en artículo 27 de la Constitución Política y 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. De no recibir respuesta en 10 días hábiles, se procederá según estipula la Ley.

2. El doctor Edwin Solano Alfaro informa que el día de mañana en la sesión de Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social se discutirá el tema de las modificaciones al FRE.

Al respecto comunica el licenciado Julián Solano Porras que está a la espera de lo que se discuta mañana, esto con el fin de poder ampliar su criterio legal.

3. El licenciado Julián Solano Porras comunica que les envió a los miembros de la Junta Directiva el proyecto de ley 21.824 LEY PARA DEROGAR LOS REGÍMENE DE PENSIONES COMPLEMENTARIOS ESPECIALES de la diputada Yorleny León Marchena, para su conocimiento.
4. El doctor Edwin Solano Alfaro informa que recibió el criterio legal del licenciado Julián Solano sobre la resolución de la Dirección General de Servicio Civil DG-026-2020, en la que de manera implícita modifica los porcentajes salariales que les corresponde a los veterinarios según la Ley de Incentivos Médicos.

Este documento es enviado a los miembros de esta Junta Directiva para su conocimiento.

5. Con respecto al tema de la compra de las mascarillas por parte del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, la Unión Médica Nacional y un tercero que ellos consiguieron, comenta el doctor Edwin Solano Alfaro que se debe de discutir la forma de distribución.

Se acuerda en firme que la distribución de las mascarillas que le corresponden a la Unión Médica Nacional, se realice a parte de las otras 2 instituciones que también realizaron la compra.

Se acuerda por mayoría que la Gerencia Ejecutiva envíe un correo masivo a todos los afiliados a la Unión Médica Nacional, solicitándoles la dirección física de su casa de habitación, con el fin de hacerles llegar en su oportunidad la cantidad de mascarillas que le corresponden.

La doctora Floribeth Madrigal no está acuerdo con el tema de la cantidad de mascarillas a repartir, ya que considera que se le debe de consultar a cada médico cuántas mascarillas necesita.

Se acuerda en firme que una vez que se tengan las direcciones de los afiliados, se proceda con el envío por medio de Correos de Costa Rica, con quienes se conversará previamente para negociar el costo.

6. La doctora Patricia Núñez Fallas indica que en su momento se debe de publicar en un periódico nacional las posiciones de la Unión Médica Nacional, respecto a determinado tema, ya que no todo el público está pendiente de las redes sociales.

ARTICULO V

VARIOS

1. La doctora Janice Sandí Morales comenta que algunos Directores Médicos no están aplicando la obligatoriedad de las mascarillas quirúrgicas, por lo que se enviará una nota a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole se sirva realizarles el recordatorio respectivo.
2. El MSc. Carlos Rodolfo Abarca Picado hace mención del fallecimiento del licenciado Luis Ángel Rodríguez García, excelente profesional y compañero.

Al respecto la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional destaca la labor realizada por el licenciado Luis Ángel Rodríguez García, quien durante 5 años de ejercer funciones en el sindicato, se puso la camiseta de lucha y profesionalismo.
3. El MSc. Carlos Rodolfo Abarca Picado informa que el viernes 24 de abril de 2020, se presentaron los siguientes recursos de amparo, por falta de respuesta a las notas que se han enviado respecto al tema de la pandemia COVID 19:
 - ✓ UMN-0123-2020 Contra el Ministerio de Salud, Directora General de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social. Expediente: 20-007455-0007-CO. El día de hoy se conoció el oficio GM-MDA-5235-2020 en el cual dan respuesta.
 - ✓ UMN-0125-2020 Contra el Ministerio de Salud y la Directora General de Salud. Expediente: 20-007459-0007-CO
 - ✓ UMN-0145-2020 Contra el Presidente de la República y el Ministerio de Salud.
 - ✓ UMN-0160-2020 Contra el Ministerio de Salud.
 - ✓ UMN-0162-2020 Contra el Presidente de la República y el Ministerio de Salud.
 - ✓ UMN-0167-2020 Contra el Ministerio de Salud.
4. La doctora Floribeth Madrigal Méndez comenta sobre el protocolo de toma de temperatura a los profesionales de salud antes de ingresar a laborar.

Al respecto informa el MSC. Carlos Rodolfo Abarca Picado que el día de hoy se recibió una consulta sobre este tema en el Área Laboral, por lo que se procedió a enviar una nota a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social solicitando el protocolo respectivo.

5. El doctor Alexis Castillo Quesada comenta el tema del gemelo de plazas.

Al respecto informa el MSC. Carlos Rodolfo Abarca Picado que el Área Laboral ya está trabajando en este asunto.

FAM